

efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización de la presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda, lo cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de la convocatoria.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocidos para el cómputo de trienios.

Madrid, 23 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Subsecretaría de Economía y Hacienda

###### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

###### Secretaría General de Coordinación e Información Administrativa

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

##### Secretaría de Estado de Comercio

###### Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Vocal Asesor. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.068.132 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Especialización y experiencia en comercio exterior y práctica comunitaria y dominio de dos idiomas extranjeros.

###### Secretaría General de Coordinación

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Formación en legislación nacional y comunitaria sobre intercambios y transacciones exteriores. Formación en organización de la CEE. Profundos conocimientos de francés o inglés.

##### Dirección General de Política Económica

###### Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Secretaria/o Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 266.748 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

##### Delegación de Hacienda Especial de Asturias

Denominación del puesto: Interventor regional. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.611.504 pesetas. Localidad: Oviedo. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización, auditoría y contabilidad.

##### Delegación de Hacienda Especial de Canarias

Denominación del puesto: Jefe regional de recaudación. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.487.856 pesetas. Localidad: Las Palmas. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en gestión recaudatoria y tributaria.

##### Delegación de Hacienda Especial de Murcia

###### Delegación de Hacienda de Cartagena

Denominación del puesto: Jefe dependencia recaudación. Número de puestos: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 919.980 pesetas. Localidad: Cartagena. Grupo: B. Requisitos del puesto: Experiencia en gestión recaudatoria y tributaria, y funcionamiento de los servicios periféricos de Economía y Comercio. Experiencia en organización, planificación y gestión presupuestaria. Inglés operativo y otro de uso corriente en comercio.

##### Secretaría de Estado de Economía

###### DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES

###### Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.209.696 pesetas. Localidad:

Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Experiencia en auditoría y en inspección financiera y tributaria. Conocimiento de la organización.

##### Tribunal Económico-Administrativo Central

###### TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO LOCAL DE MELILLA

Denominación del puesto: Presidente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad: Melilla. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**8234** ORDEN de 29 de marzo de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de diciembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 29 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

#### ANEXO

##### Delegación del Gobierno en Canarias

Puesto de trabajo: Jefe adjunto Secretaría del Delegado del Gobierno. Número de plazas: Una. Nivel: 18. Complemento específico: 266.748. Localidad: Las Palmas. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): C/D. Otros requisitos: Haber desempeñado funciones en Secretaría particular.

##### Gobierno Civil de Castellón de la Plana

Puesto de trabajo: Secretaria del Gobernador Civil. Número de plazas: Una. Nivel: 16. Complemento específico: 266.748. Localidad: Castellón de la Plana. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): C/D. Otros requisitos: Experiencia en puesto de trabajo similar.

##### Delegación del Gobierno en La Rioja

Puesto de trabajo: Ayudante de Secretaría. Número de plazas: Una. Nivel: 16. Complemento específico: 266.748. Localidad: Logroño. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): C/D.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**8235** ORDEN de 28 de marzo de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,